

• Jornada de actualización •

# CLAVES PARA LA GESTIÓN DEL COBRO COACTIVO

Jueves **31 JULIO** 2025  
8:00 am a 1:00 pm  
(Incluye receso 20 min)

Viernes **1 AGOSTO** 2025  
8:00 am a 1:00 pm  
(Incluye receso 20 min)



((( STREAMING )))  
Sincrónico y remoto

**Intensidad Académica:**  
Jornada completa - 12 horas  
Módulo - 6 horas

¡CONTÁCTENOS!



**Andrés Velasco**  
Ejecutivo de cuenta



316 8321275



formacion6@fyiconsultores.com

# ¿QUÉ TEMAS VAMOS A DESARROLLAR?

## MOD 1

### ASPECTOS PRÁCTICOS DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO

#### 1. Aspectos jurídicos que se deben contemplar antes del inicio del cobro coactivo y su incidencia dentro del futuro proceso de cobro

- Notificaciones. Cuáles son los errores más frecuentes de las entidades públicas respecto a las notificaciones antes del inicio del proceso de cobro coactivo.
- Proceso de formación del título.
- La prescripción y la caducidad.

#### 2. Claves para el manejo de los aspectos procesales del cobro coactivo

- Buenas prácticas para el manejo de:
  - Mandamiento de pago. Contestación del mandamiento de pago.
  - Manejo de excepciones.
  - El remate de bienes.

#### 3. Claves para el manejo de los aspectos probatorios del cobro coactivo

- Los medios de prueba
- Recomendaciones y buenas prácticas para el manejo de las pruebas en las diferentes etapas del proceso de cobro coactivo.

#### 4. Buenas prácticas para fortalecer la gestión del proceso de cobro coactivo en todo tipo de entidades públicas

- Lecciones aprendidas para garantizar efectividad durante las distintas etapas del proceso de cobro.

## MOD 2

### ASPECTOS ARGUMENTATIVOS, PROCESALES Y SUBMÓDULOS ESPECIALIZADOS

#### 1. Criterios jurídicos y de argumentación aplicables al procedimiento de cobro coactivo

- Uniformidad y alcance del glosario de términos utilizados.
- Secuencia lógica y cronológica en la exposición de fundamentos y decisiones en el mandamiento de pago y resolución de excepciones.

#### 2. Recomendaciones para la práctica de las medidas cautelares, teniendo en cuenta las limitantes de inembargabilidad que impone, tanto es Estatuto Tributario, como el CPACA y el Código General del Proceso CGP.

#### 3. Submódulos especializados simultáneos (escoja uno de acuerdo con su interés particular - 2 horas).

##### - Submódulo 1: Cobro coactivo fiscal - Ley 42/93 \*

- Particularidades de la prescripción en materia coactiva fiscal.
- Límite de las medidas cautelares en materia fiscal.
- Preguntas frecuentes de las contralorías en materia coactiva.

*\*Espacio pertinente para equipos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo de contralorías generales, departamentales, distritales y municipales.*

### - Submódulo 2: Régimen sancionatorio administrativo y cobro coactivo \*

- Aclaraciones sobre el procedimiento administrativo especial de cobro coactivo art 98-100 del CPACA
- Análisis y recomendaciones para el manejo de los títulos ejecutivos que se desprenden del régimen sancionatorio administrativo - Relación de las acreencias vinculadas de los sancionatorios
  - Multas
  - Clausula penal pecuniaria
  - Garantías
  - Procedimiento especial sancionatorio (marco general) en entidades del régimen general y especial.

*\*Espacio pertinente para equipos que adelantan procesos sancionatorios en ministerios, superintendencias, CAR, Fiscalizadoras. Universidades públicas, entre otros.*

### - Submódulo 3: Aspectos prácticos derivado de impuestos\*

- Incumplimiento en el pago de impuestos, tasas y contribuciones departamentales, distritales y municipales.

*\*Espacio pertinente para equipos que adelantan procesos coactivos en departamentos, distritos, municipios y sus descentralizadas.*

**Nota:** La apertura del submódulo estará sujeta al punto de equilibrio en el número de participantes.

**¡Convierta el proceso de cobro coactivo en una herramienta efectiva y jurídicamente sólida para la recuperación de cartera en su entidad!**

## ¿QUIÉNES INTEGRAN EL EQUIPO ACADÉMICO?

Un equipo interdisciplinario hemos convocado para esta jornada, todos ellos con un gran manejo y experiencia en el sector público, ellos son:



### Harold Ferney Parra Ortiz

Autor del Libro. "Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo" Editorial Nueva Legislación S.A., Universidad Sergio Arboleda, 2º. Edición, Bogotá D.C., 2020, entre otras. Abogado, especialista en derecho tributario, dedicado al campo tributario del nivel territorial y nacional. Reconocido conferencista y docente universitario.



### Edgar Andrés Quiroga Natale

Magistrado Auxiliar de la Sección tercera del Consejo de Estado. Conjuer de tribunal administrativo, entre otras responsabilidades en el sector público. Reconocido docente e investigador universitario en Colombia y otros países. Conferencista y autor de numerosas publicaciones especializadas.



### Esperanza Restrepo Cuervo

Abogada litigante en derecho administrativo y disciplinario. Ha estado vinculada al servicio público con la Fiscalía General de la Nación y la Secretaria de Educación de Bogotá, entre otros. Ha ejercido la docencia como profesora de argumentación jurídica, redacción, derecho disciplinario y administrativo.



### César Escobar Pinto

Consultor tributario, asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con amplia experiencia y experticia en tributación y conocimientos específicos en temas de gestión y administración de entidades territoriales, fruto de veinte años dedicados al tema tributario territorial y nacional.



### Héctor Francisco Arévalo Fόμεque

Reconocido docente de maestrías y posgrados en Derecho Procesal, Probatorio, Derecho Administrativo, y Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Conferencista Internacional en Derecho Procesal comparado y Derecho Procesal Constitucional. Asesor y consultor de numerosas entidades públicas y empresas privadas.



### Pablo César Díaz Barrera

Reconocido como uno de los académicos más prestigiosos del país en materia de responsabilidad fiscal. Cuenta con una amplia trayectoria como asesor y consultor de entidades públicas como la Auditoría General de la República, la Agencia Nacional de Hidrocarburos, entre otras. Docente universitario y conferencista



## ¿CUÁL ES EL PROPÓSITO DE ESTE ESPACIO ACADÉMICO?

Esta sesión práctica está diseñada para fortalecer las habilidades de los participantes en la redacción y sustentación de actos administrativos dentro del proceso de cobro coactivo. A través de herramientas de argumentación jurídica, se busca que los funcionarios puedan defender sus decisiones con mayor solidez frente a recursos, auditorías y eventuales procesos judiciales.

La jornada incluye el análisis de casos reales, la identificación de errores frecuentes y la aplicación de estrategias argumentativas claras, coherentes y ajustadas al marco legal vigente.

Reconociendo que los procesos de cobro coactivo varían según la naturaleza jurídica y misional de cada entidad (tributaria, sancionatoria, contractual, ambiental, parafiscal, responsabilidad fiscal, entre otras), se han incorporado tres (3) submódulos especializados que permitirán resolver inquietudes específicas según el campo de actuación de los asistentes.



## ¿CUÁL ES LA INVERSIÓN?

INVERSIÓN JORNADA COMPLETA:

# \$1.210.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

- a) El Derecho a participar en los dos módulos que incluye la jornada;
- b) material de estudio y presentaciones digitales; c) diploma digital y certificado de asistencia respectivo, siempre y cuando el participante cumpla con los estándares de asistencia e interacción (mínimo el 90%).

INVERSIÓN POR MÓDULO:

# \$635.000

IVA INCLUIDO

Este valor incluye:

Participación en el módulo seleccionado, material de estudio y presentaciones digitales del módulo, certificado de asistencia respectivo (100%).

## ¿QUÉ DEBE TENER EN CUENTA?

1. ¿Cuáles son las formas de pago?

a) Transferencia por cualquier medio electrónico a nuestras cuentas:

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. CORRIENTE # 033835752

BANCO DE BOGOTÁ - CTA. AHORROS # 033880659

BANCOLOMBIA - CTA. CORRIENTE # 04881591721

b) Registro presupuestal, contrato, resolución y/u orden de servicio (Exclusivo para entidades y empresas del Estado).  
NIT: 900.295.736-2

2. La inscripción es personal e intransferible. Solo se asignará acceso al usuario inscrito previamente que haya formalizado su participación.

3. Nuestros programas de formación virtual son sincrónicos. No se graban las conferencias, ya que nuestro interés es fomentar la interacción y participación de los asistentes.

4. En caso de haber pagado y no poder asistir, la entidad podrá utilizar el cupo para otro evento durante los 2 meses siguientes, sujeto a disponibilidad.

**Consulte con nuestros ejecutivos de cuenta sobre los beneficios exclusivos al adquirir cupos en los programas de formación de este bimestre.**

